EXPTE. D- 2831 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo el **Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina,** suscripto por un grupo de 18 bancos, entre ellos el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de construir una **estrategia de finanzas sostenibles en la industria bancaria,** para facilitar y fomentar en entidades financieras de nuestro país, la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre los factores económico, social y ambiental, de modo de encaminarse hacia un Desarrollo Sostenible.

Asimismo, vería con agrado que el Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina, sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

ANAHÍ BILBAO
DIPUTADA
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
9
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El cambio climático, cuyos efectos se perciben en todo el planeta y que condiciona los más diversos aspectos de la vida humana, se constituyó en la amenaza más urgente que debe afrontar la humanidad.

Mitigar dichos efectos requiere actuar principalmente sobre las fuentes de energía, así como también implementar medidas de eficiencia energética, acotar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los principales sectores contaminantes, y gestionar adecuadamente los diferentes tipos de residuos. Para ello es fundamental, entre otros, el rol que cumplen los bosques y los océanos.

A modo de ejemplo, cabe mencionar que la Argentina se encuentra entre los diez países con mayor deforestación, principalmente por la pérdida de bosque nativo en la Región Chaqueña. En tanto, los relevamientos globales dan cuenta de que los océanos acumulan anualmente un volumen de residuos plásticos de modo tal que, de continuar la tendencia, hacia 2050 los mares tendrán mayor cantidad de plásticos que de peces. Incluso algunas de las consecuencias sociales se ven reflejadas en el desplazamiento, provocado por desastres naturales, de cientos de miles de personas.

Asimismo, y debido a su alcance, el cambio climático constituye un problema cuyas consecuencias pueden afectar de modo significativo a la economía global.

En este sentido, tanto la existencia como las consecuencias del cambio climático han sido ampliamente identificadas y cuantificadas por la comunidad científica, los organismos internacionales, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil, en diversos ámbitos durante los últimos treinta años, siendo 2018 el año de su última actualización por parte del Panel Intergubernamental del Cambio Climático de las Naciones Unidas (IPCC).

En particular, los actores y sectores se han pronunciado unánimemente en cuanto al impacto creciente del cambio climático en los mercados de servicios financieros.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En efecto, el sector financiero, que tiene al análisis de riesgos e incertidumbre futuros como una de sus principales tareas, ha tomado debida nota de la amenaza global que, para el despliegue de inversiones, supone el cambio climático, y es por ello que los mercados de servicios financieros están llamados a cumplir un rol fundamental en el abordaje de la problemática.

En tal sentido, el año 2015 fue testigo de tres hitos fundamentales alineados con los Principios del Pacto Global, comenzando con la Encíclica *Laudato Si'*, continuando con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y finalizando con el Acuerdo de París, éstos dos últimos surgidos desde las Naciones Unidas. En todos ellos puede observarse la relevancia que se le asigna a las finanzas como factor determinante en la gestión del cambio climático.

Por otro lado, en el ámbito del Grupo de los 20 (G20) se creó oportunamente el Grupo de Estudio sobre Financiamiento Climático, mientras que en diciembre de 2015 el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) dio nacimiento al Grupo de Trabajo para la Divulgación de información Financiera relacionada con el Cambio Climático (TCFD).

A su vez, en el marco de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, tanto el Acuerdo de París como los ODS están alineados con distintas iniciativas relacionadas con el sector financiero, tales como los Principios de Inversión Responsable (PRI), los Principios para la Banca Responsable impulsados por la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), los Principios de Ecuador y los Principios para la integración de la acción climática *(Principles for Mainstreaming Climate Action)*. Más recientemente, en diciembre de 2017, se conformó la Red para Pagos Verdes en el Sistema Financiero (*Network for Greening the Financial System,* o NGFS) como foro mundial, agrupando a los bancos centrales y organismos de supervisión de las finanzas globales, que se comprometen a evaluar y gestionar de modo más eficiente los riesgos y oportunidades financieras que surgen a partir del cambio climático.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Como resultado, se evidencia un significativo crecimiento de iniciativas sostenibles, que se multiplican conforme pasan los años, y que involucran a una cantidad cada vez mayor de actores en acciones concretas con fines socio-ambientales.

Al creciente compromiso se suma la transformación digital, que altera el paradigma de negocios y su impacto. Así, las herramientas y plataformas informáticas para la medición de eficiencia energética, el control de la desforestación o el aprovechamiento de los residuos, y también las nuevas tecnologías de reciclaje, permiten transformar al problema climático en objeto de análisis y evaluación de riesgos por parte del sector financiero.

En tanto, la proliferación de teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos ha facilitado en gran medida a los sectores vulnerables su relacionamiento con el sistema financiero, volviendo viables nuevas formas de acompañar y potenciar a una mayor diversidad de emprendedores.

En nuestro país, y, en el contexto de una economía mundial que tiende hacia la sostenibilidad, BID Invest -brazo privado del Grupo BID- y Fundación Vida Silvestre Argentina (en adelante, "VIDA SILVESTRE") han llevado adelante en los últimos años acciones para fomentar las Finanzas Sostenibles, tanto por el rol que se estima pueden tener en la lucha contra el cambio climático, como así también por considerar que representan una oportunidad para el desarrollo de nuevos productos y servicios para la banca nacional.

Los resultados de las dos Encuestas de Sostenibilidad en Bancos de Argentina, que VIDA SILVESTRE y BID Invest desarrollaron en 2014 y 2017 (en adelante, "las Encuestas"), permitieron contar con una línea de base respecto de las finanzas sostenibles en Argentina, a la vez que conocer la visión y expectativas de los bancos comerciales con relación al tema.

En función de todo ello, y sumado al análisis de experiencias similares en la región y al intercambio con entidades locales, surgió la oportunidad de proponer un enfoque sistémico

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

que facilite, entre otros, el involucramiento tanto de las entidades financieras que ya trabajan en temas de sostenibilidad, como así también de aquéllas interesadas en abordarlo, no sólo considerando la "huella directa" sino también la "huella indirecta", entendida la primera como el cumplimiento -por parte de los bancos- de sus responsabilidades en términos de reciclaje, eficiencia energética y tratamiento de residuos; y la segunda como la evaluación de riesgos con criterios de finanzas sustentables que esos mismos bancos hacen de sus potenciales clientes frente a las solicitudes de crédito recibidas.

En la práctica, las Encuestas muestran que un importante número de entidades ya se encuentran trabajando en la huella directa. Sin embargo, el trabajo sobre la huella indirecta aún se halla en general poco desarrollado, por lo que se considera que aún existe espacio para continuar trabajando en éste área.

En ese plano, recientemente se ha observado en nuestro país un creciente interés en las finanzas sostenibles. La explosión de instrumentos financieros de triple impacto a nivel global que tuvo lugar en los últimos años se ha visto reflejada en la emisión de los primeros bonos y préstamos verdes y sostenibles por parte de gobiernos sub-nacionales y entidades financieras. En línea con ésta tendencia, el regulador del mercado de capitales en el país publicó en marzo de 2019 los 'Lineamientos de Argentina para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables'.

Finalmente, cabe mencionar que el compromiso incremental voluntario establecido por la Argentina en el Acuerdo de París en materia de Contribuciones Previstas y Determinadas Nacionalmente (INDC), comúnmente conocidos como Compromisos Nacionales de Reducción, está parcialmente condicionado a la transferencia tecnológica y la financiación del proceso y las acciones por parte de los países desarrollados, lo cual abre una evidente oportunidad para que el sector financiero realice, directamente o mediante alianza, su aporte. Con éste marco internacional y local como referencia, un grupo de dieciocho entidades financieras públicas y privadas de la Argentina, entre ellas el Banco de la Provincia de Buenos Aires – BAPRO – suscribieron el **Protocolo de Finanzas Sostenibles de Argentina**, una

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

iniciativa voluntaria que tiene como objetivo comenzar a construir una estrategia de finanzas sostenibles en el país.

Dicho protocolo tendrá como ejes de lineamientos básicos los siguientes objetivos:

- En cuanto a la Institucionalización de Políticas de sostenibilidad dentro de cada entidad, se propone realizar los mejores esfuerzos para desarrollar políticas internas que incluyan una misión, visión y objetivos alineados con los procesos y operaciones de la institución, que contribuyan a la implementación de estrategias de sostenibilidad.
- En relación a los Productos Financieros Sostenibles, promoverá y desarrollará productos y servicios financieros que promuevan el financiamiento de empresas y proyectos que generen un impacto ambiental y social positivo.
- Respecto al análisis de riesgos ambientales y sociales, se propone implementar y/o complementar con determinadas herramientas, los actuales sistemas de análisis de riesgo de crédito e inversión, respecto de los riesgos y costos ambientales y sociales que pueden generarse en las actividades y proyectos a ser financiados, así como los impactos que el ambiente pueda tener en los activos a ser financiados, teniendo como base mínima el cumplimiento de la normativa local.
- Finalmente, aborda la promoción de procesos internos en materia de Sostenibilidad, a través de una cultura de sostenibilidad, adoptando procesos internos que fomenten el aprovechamiento eficiente de los recursos utilizados en la operación diaria de las instituciones financieras, permitiendo reducir costos, incrementar la competitividad, y minimizar el impacto en los recursos naturales, incluyendo a sus proveedores.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que con su voto acompañen esta iniciativa.

ANAHÍ BILBAO
DIPUTADA
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires